



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO	CONTRALORIA INTERNA
ASUNTO	EL QUE SE INDICA
Nº DE OFICIO	CIM/011/02/26

CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, A 10 DE FEBRERO DE 2026

COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

PRESENTE. -

LIC. JÚPITER ALBERTO RODRÍGUEZ FLORES, en mi Carácter de Contralor Interno Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Charcas, Estado de San Luis Potosí, S. L. P., Administración Municipal 2024-2027, ante Usted con el debido respeto, comparezco y paso a exponer:

Que, por medio del presente ocурso, Hago de su Conocimiento para los efectos legales que correspondan que Durante el Periodo del 01 Primero al 31 Treinta Y Uno del Mes de Enero del año 2026 dos mil veintiséis, No se han Realizado Auditorías Internas al Ayuntamiento de Charcas, S.L.P.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JUPITER ALBERTO RODRIGUEZ FLORES.

**CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027**



**CONTRALORÍA
INTERNA
CHARCAS
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027**